

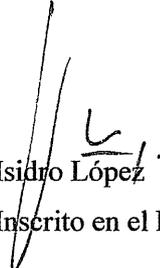
**Instalaciones Deportivas
Alzira, S.A.**

Cuentas Anuales de Pequeñas y
Medianas Empresas del ejercicio
anual terminado el
31 de diciembre de 2012, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS**

Al Accionista Único de
Instalaciones Deportivas Alzira, S.A.:

1. He auditado las cuentas anuales de Instalaciones Deportivas Alzira, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria de pequeñas y medianas empresas, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales de pequeñas y medianas empresas en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 2, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. La Sociedad gestiona y administra instalaciones deportivas titularidad de su Accionista Único, no disponiendo de información para determinar el valor razonable de las cesiones de uso de los activos municipales para su registro contable. Asimismo, el Accionista Único mantenía hasta el ejercicio 2012 la titularidad de determinados contratos con terceros. En consecuencia, no puedo evaluar el impacto que la regularización de estos aspectos y de sus implicaciones fiscales pudieran tener sobre las presentes cuentas anuales.
3. En mi opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiera realizado el trabajo sin la limitación al alcance descrita en el párrafo 2 anterior, las cuentas anuales de pequeñas y medianas empresas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Instalaciones Deportivas Alzira, S.A. al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.


Isidro López

Inscrito en el R.O.A.C. nº 17.794

27 de marzo de 2013



INSTALACIONES DEPORTIVAS ALZIRA, S.A.

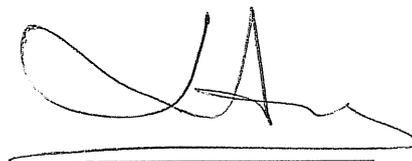
BALANCE DE PYMES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

ACTIVO	Notas	Euros	
		31/12/2012	31/12/2011
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Inmovilizado material-		698.017,41	745.456,97
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5	698.017,41	745.456,97
ACTIVO CORRIENTE:		491.715,46	560.192,48
Existencias		4.342,14	5.505,03
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		12.447,80	12.109,89
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		4.689,09	6.594,07
Otros deudores		1.856,00	2.156,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9-a	5.902,71	3.359,82
Inversiones financieras a corto plazo	6	304.733,15	484.733,15
Periodificaciones a corto plazo		8.668,00	4.672,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		161.524,37	53.172,41
TOTAL ACTIVO		1.189.732,87	1.305.649,45

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2012.



Manuel Nebot
Presidente del Consejo



Fernando Martínez Pérez
Secretario no Consejero

INSTALACIONES DEPORTIVAS ALZIRA, S.A.

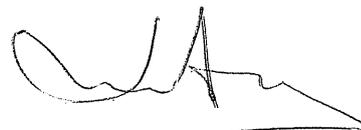
BALANCE DE PYMES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

PASIVO	Notas	Euros	
		31/12/2012	31/12/2011
PATRIMONIO NETO:		947.601,94	1.027.392,74
FONDOS PROPIOS-	7	947.601,94	1.027.392,74
Capital		445.950,18	445.950,18
Reservas legal y voluntaria		633.583,98	633.583,98
Resultados de ejercicios anteriores		(97.031,81)	(16.230,89)
Subvenciones		43.004,67	44.890,39
Resultado del ejercicio		(77.905,08)	(80.800,92)
PASIVO NO CORRIENTE		5.062,42	33.862,02
Deudas con entidades de crédito	8	-	20.283,94
Acreedores por arrendamiento financiero	8	5.062,42	13.578,08
PASIVO CORRIENTE		237.068,51	244.394,69
Deudas a corto plazo-		28.793,50	35.333,33
Deudas con entidades de crédito	8	20.283,94	27.045,52
Acreedores por arrendamiento financiero	8	8.509,56	8.287,81
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		81.165,01	41.938,26
Proveedores		15.166,12	2.770,96
Deudas con las Administraciones Públicas	9-a	47.092,50	19.522,04
Otros acreedores		18.906,39	19.645,26
Periodificaciones a corto plazo	4-h	127.110,00	167.123,10
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.189.732,87	1.305.649,45

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2012.



Manuel Nebot
Presidente del Consejo



Fernando Martínez Pérez
Secretario no Consejero

INSTALACIONES DEPORTIVAS ALZIRA, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES EJERCICIOS 2012 Y 2011

	Notas	Euros	
		2012	2011
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocio	10-a	571.358,64	649.455,35
Aprovisionamientos	10-b	(39.577,23)	(47.050,17)
Gastos de personal-	10-c	(396.228,46)	(467.288,71)
Sueldos, salarios y asimilados		(299.806,22)	(356.919,84)
Otras cargas sociales		(96.422,24)	(110.368,87)
Otros ingresos de explotación		210,27	-
Otros gastos de explotación-		(173.250,51)	(163.582,20)
Servicios exteriores		(173.066,37)	(163.398,06)
Tributos		(184,14)	(184,14)
Amortización del inmovilizado	5	(59.876,45)	(68.372,36)
Imputación de subvenciones de capital		1.885,72	1.870,43
Otros resultados		4.379,69	
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(91.098,33)	(94.967,66)
Ingresos financieros		14.192,99	15.747,91
Gastos financieros		(999,74)	(1.581,17)
RESULTADO FINANCIERO		13.193,25	14.166,74
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(77.905,08)	(80.800,92)
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(77.905,08)	(80.800,92)

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2012.



Manuel Nebot
Presidente del Consejo



Fernando Martínez Pérez
Secretario no Consejero

INSTALACIONES DEPORTIVAS ALZIRA, S.A.

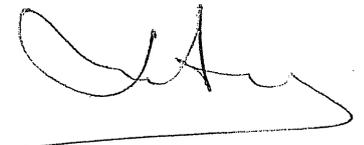
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE PYMES DE LOS EJERCICIOS 2012 Y 2011

	Capital	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Subvenciones	Total
A. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2010	216.364,36	51.072,50	582.511,48	-	(16.230,89)	46.760,82	880.478,27
Ajustes por errores 2010 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2011	216.364,36	51.072,50	582.511,48	-	(16.230,89)	46.760,82	880.478,27
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	(80.800,92)	(1.870,43)	(82.671,35)
II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(16.230,89)	-	16.230,89	-	-
Traspaso resultado 2010	-	-	-	-	-	-	-
Ampliaciones de capital	229.585,82	-	-	-	-	-	229.585,82
C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011	445.950,18	51.072,50	566.280,59	-	(80.800,92)	44.890,39	1.027.392,74
D. SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2011	445.950,18	51.072,50	566.280,59	-	(80.800,92)	44.890,39	1.027.392,74
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	(77.905,08)	(1.885,72)	(79.790,80)
II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(80.800,92)	80.800,92	-	-
Traspaso resultado 2011	-	-	-	-	-	-	-
E. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011	445.950,18	51.072,50	566.280,59	(80.800,92)	(77.905,08)	43.004,67	947.601,94

Las Notas 1 a 13 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de los estados de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2012.



Manuel Nebot
Presidente del Consejo



Fernando Martínez Pérez
Secretario no Consejero

Instalaciones Deportivas Alzira, S.A.

Memoria de PYMES correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

1. Actividad de la Sociedad

Instalaciones Deportivas Alzira, S.A. se constituyó en 1999 y tiene su domicilio en Alzira (Valencia).

La Sociedad tiene como objeto social la gestión y administración de instalaciones deportivas municipales y cuantas operaciones sean preparatorias, complementarias o auxiliares de aquella, estableciéndose que mediante los correspondientes acuerdos plenarios y a través del procedimiento legalmente establecido, se determinarán las instalaciones deportivas municipales de cuya gestión y administración se hará cargo la Sociedad.

En la actualidad la Sociedad gestiona las instalaciones municipales deportivas que comprenden la piscina cubierta e instalaciones anexas (balneario, gimnasio y resto de salas), la piscina descubierta y tres pistas de padel.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1515/2007 por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, de forma que muestran la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados. En particular, en la elaboración de las cuentas anuales se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento, ya que, en opinión de los Administradores de la Sociedad no existen dudas significativas sobre la continuidad de la actividad de la misma, al menos durante los próximos doce meses. Asimismo, los Administradores de la Sociedad no han tomado, ni tienen en proyecto decisión alguna que pudiera alterar de forma significativa el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo, o el plazo en el que se realizarán los activos o se liquidarán los pasivos.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2011 fueron aprobadas por el Accionista Único con fecha 26 de Marzo de 2012.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

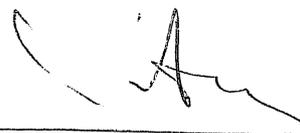
No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la estimación de la vida útil de los activos materiales y a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de los activos financieros.



Manuel Nebot Luis
Presidente del Consejo



Fernando Martínez Pérez
Secretario no Consejero

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria, referida al ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2012. Dicha información es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2011.

g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha identificado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

3. Aplicación del Resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2012, formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación del Accionista Único, consiste en aplicar las pérdidas del ejercicio a "Resultados de ejercicios anteriores".

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2012, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado conforme al criterio descrito en el apartado c) de esta Nota. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas-

Las aplicaciones informáticas se registran por los importes satisfechos por la adquisición de programas informáticos y se amortizan siguiendo el método lineal en un periodo de vida útil que, en general, no supera los 4 años.



Manuel Nebot Luis
Presidente del Consejo



Fernando Martínez Perez
Secretario no Consejero

La totalidad de las aplicaciones informáticas de la sociedad por importe de 7.887 euros se encuentran totalmente amortizadas.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio descrito en el apartado b) de esta Nota.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrirán. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Vida Útil (años)
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	13 a 25
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	8 a 20
Otro inmovilizado material	4 a 20

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

c) Deterioro del valor de inmovilizado material

Al cierre de cada ejercicio, siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado test de deterioro la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, la Sociedad no tiene indicios de deterioro de valor de sus activos intangibles y materiales.

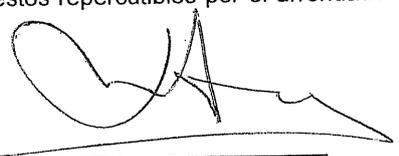
d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfiere al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de dicho activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendataria, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe es el menor valor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en el cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La


Manuel Nebot Luis
Presidente del Consejo


Fernando Martínez Pérez
Secretario no Consejero

carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los contratos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago realizado al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Los créditos y partidas a cobrar son activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Estos activos, que se valoran inicialmente por su valor razonable, se valoran con posterioridad por su coste amortizado reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.
- b) Activos disponibles para la venta: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo, aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo o aquellos que no hayan sido clasificados en la categoría anterior. Se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las fianzas entregadas se registran por los importes efectivamente desembolsados para la constitución de las mismas, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

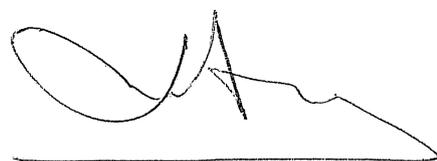
Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



Manuel Nebot Luis
Presidente del Consejo



Fernando Martínez Perez
Secretario no Consejero

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad ha clasificado todos sus pasivos financieros a corto plazo como débitos y partidas a pagar.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los créditos no comerciales se clasifican como corrientes o no corrientes en función de si su vencimiento es posterior o anterior a un año desde la fecha del balance de situación. Estos créditos se registran por el importe entregado y la diferencia entre este importe y su valor razonable, en su caso, se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias. En cualquier caso, los intereses se imputan a resultados cada ejercicio siguiendo un criterio financiero.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

f) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Básicamente, corresponden a productos de alimentación y complementos y vestuario deportivo. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición. Se incluyen como menor precio los descuentos por pronto pago, figuren o no en factura.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método FIFO (primera entrada – primera salida).

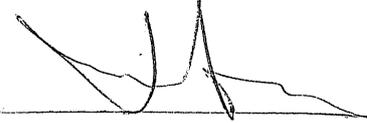
La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

g) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio o periodo. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.


Manuel Nebot Luis
Presidente del Consejo


Fernando Martínez Pérez
Secretario no Consejero

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicables fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellos derivados del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en la que existen dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con ejercicios fiscales futuros.

h) Ingresos y gastos

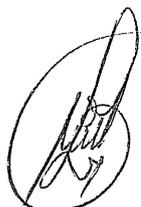
Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

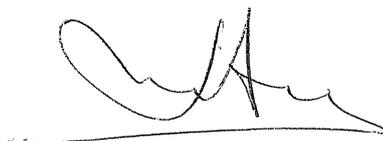
En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. En este sentido, dado que la Sociedad cobra por anticipado la mayor parte de los ingresos correspondientes a abonos y cursos, el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo del balance de situación incluye los ingresos percibidos en el ejercicio 2012 que se encuentran pendientes de devengo por importe de 127.110 Euros (167.123 Euros en 2011).

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos gastos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.



Manuel Nebot Luis
Presidente del Consejo



Fernando Martínez Pérez
Secretario no Consejero

i) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la elaboración de las presentes cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que puede derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las presentes cuentas anuales recogen todas las dotaciones a las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad no consideran que existan pasivos contingentes significativos u otros riesgos por los que sea necesario reconocer un pasivo, motivo por el cual las presentes cuentas anuales, no incluyen provisiones o información sobre pasivos contingentes.

j) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las presentes cuentas anuales no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

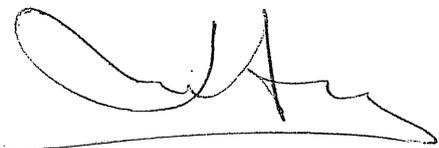
k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo. Por ello, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, su situación financiera y sus resultados.



Manuel Nebot Luis
Presidente del Consejo



Fernando Martínez Pérez
Secretario no Consejero

l) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de Accionistas o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Las subvenciones de carácter reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

m) Transacciones con vinculadas

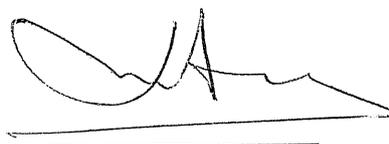
La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

n) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

En los balances de situación adjuntos, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.



Manuel Nebot Luis
Presidente del Consejo



Fernando Martínez Pérez
Secretario no Consejero

5. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2012 y 2011 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Euros		
	31.12.11	Adiciones	31.12.11
Coste:			
Construcciones	85.908,22	-	85.908,22
Instalaciones técnicas y maquinaria	659.325,80	9.578,09	668.903,89
Ustillaje, otras instalaciones y mobiliario	457.431,77	2.600,18	460.031,95
Otro inmovilizado material	67.536,40	258,62	67.795,02
Total coste	1.270.202,19	12.436,89	1.282.639,08
Amortización acumulada:			
Construcciones	(15.986,62)	(1.675,91)	(17.662,53)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(304.141,13)	(37.787,86)	(341.928,99)
Ustillaje, otras instalaciones y mobiliario	(141.896,01)	(19.058,60)	(160.954,61)
Otro inmovilizado material	(62.721,46)	(1.354,08)	(64.075,54)
Total amortización acumulada	(524.745,22)	(59.876,45)	(584.621,67)
Neto	745.456,97		698.017,41

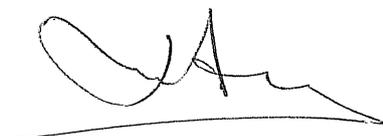
	Euros		
	31.12.10	Adiciones	31.12.11
Coste:			
Construcciones	85.908,22	-	85.908,22
Instalaciones técnicas y maquinaria	640.800,49	18.525,31	659.325,80
Ustillaje, otras instalaciones y mobiliario	454.681,77	2.750,00	457.431,77
Otro inmovilizado material	67.187,25	349,15	67.536,40
Total coste	1.248.577,73	21.624,46	1.270.202,19
Amortización acumulada:			
Construcciones	(14.310,71)	(1.675,91)	(15.986,62)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(260.175,22)	(43.965,91)	(304.141,13)
Ustillaje, otras instalaciones y mobiliario	(121.580,07)	(20.315,94)	(141.896,01)
Otro inmovilizado material	(60.306,86)	(2.414,60)	(62.721,46)
Total amortización acumulada	(456.372,86)	(68.372,36)	(524.745,22)
Neto	792.204,87		745.456,97

Arrendamiento financiero

Una parte de los aparatos del gimnasio fueron adquiridos mediante un contrato de arrendamiento financiero cuyas principales características son las siguientes:



Manuel Nebot Luis
Presidente del Consejo



Fernando Martínez Pérez
Secretario no Consejero

	Euros	
	2012	2011
Coste del bien	55.596,32	55.596,32
Valor residual	776,30	776,30
Duración (meses):		
Total	85	85
Pendientes	19	31
Cuotas pendientes:		
Valor Actual (Nota 8)	13.571,98	21.865,89
Valor Nominal	16.377,62	26.721,38

Elementos totalmente amortizados

Del inmovilizado material de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012, se encuentran totalmente amortizados determinados elementos cuyo valor de coste y correspondiente amortización acumulada asciende a 156.551 euros (123.932 euros en 2011).

Seguros

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las pólizas contratadas cubrían totalmente el valor neto contable del inmovilizado material.

Otra información

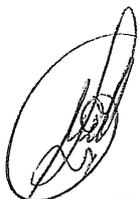
Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, la Sociedad no tiene adquiridos compromisos por inversiones en inmovilizaciones materiales por importe significativo, ni existían elementos sujetos a garantías, hipotecados o entregados en concepto de aval.

6. Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de este epígrafe corresponde a depósitos bancarios a corto plazo que al 31 de diciembre de 2012 se encuentran remunerados a un tipo del 3,25%.

Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección General, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:



Manuel Nebot Luis
Presidente del Consejo



Fernando Martínez Pérez
Secretario no Consejero

a) *Riesgo de crédito*

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. La sociedad no tiene contratados seguros de crédito sobre sus cuentas a cobrar, considerando su experiencia histórica y la tipología de sus clientes.

b) *Riesgo de liquidez*

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra en su balance. Asimismo, la Sociedad dispone del apoyo financiero de su Accionista formalizado mediante el afianzamiento de los contratos de endeudamiento de la Sociedad. Consecuentemente, los Administradores consideran que la Sociedad mantiene la solvencia financiera necesaria para mantener sus operaciones corrientes durante los próximos ejercicios.

c) *Riesgo de mercado*

Dada la actividad de la Sociedad, la misma está sujeta a la evolución del consumo en España y por tanto afecta a la crisis económica general, si bien la Dirección de la Sociedad está contrarrestando la caída del consumo con una política comercial más adaptada a las necesidades de sus clientes a través de promociones y descuentos y facilidades para el pago de los servicios contratados. Respecto al riesgo de tipo de cambio y tipo de interés, la Sociedad no se ve afectada al realizar la totalidad de sus operaciones en euros y no disponer de financiación con coste.

7. Patrimonio Neto y Fondos Propios

Capital social y otras aportaciones de socios

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social de Instalaciones Deportivas Alzira, S.A., está compuesto por 742 acciones de 601,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Excmo. Ayuntamiento de Alzira.

Con fecha 27 de febrero de 2008, el Accionista Único aprobó una ampliación de capital por importe de 229.585,82 Euros, consistente en la emisión de 382 acciones de 601,01 Euros de nominal, que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas. Dicha ampliación de capital fué efectivamente inscrita en el Registro Mercantil de Valencia con fecha 12 de mayo de 2011, momento hasta el cual el importe desembolsado por importe de 229.585,82 Euros se encontraba contabilizado como una deuda con el Excmo. Ayuntamiento de Alzira en el epígrafe "Otras deudas a corto plazo" del balance de situación.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.



Manuel Nebot Luis
Presidente del Consejo



Fernando Martínez Pérez
Secretario no Consejero

8. Deudas con entidades de crédito

La composición de los epígrafes "Deudas con entidades de crédito" a corto y a largo plazo del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	Euros		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Ejercicio 2012			
Préstamo	20.283,94	-	20.283,94
Deudas por leasing (Nota 5)	8.509,56	5.062,42	13.571,98
	28.793,50	5.062,42	33.855,92
Ejercicio 2011			
Préstamo	27.045,52	20.283,94	47.329,46
Deudas por leasing (Nota 5)	8.287,81	13.578,08	21.865,89
	35.333,33	33.862,02	69.195,35

El detalle por vencimientos de las deudas financieras al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

Año de Vencimiento	Euros	
	2012	2011
2012	-	35.333,33
2013	28.793,50	28.793,52
2014	5.062,42	5.068,50
Total	33.855,92	69.195,35

Los intereses devengados están referenciados al Euribor con diferenciales de 0,5 puntos.

La totalidad del endeudamiento financiero de la Sociedad se encuentra afianzado por el Excmo. Ayuntamiento de Alzira.

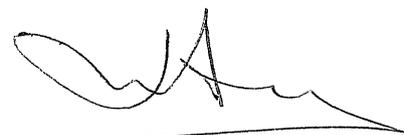
9. Administraciones Públicas y Situación Fiscal

a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes acreedores con las Administraciones Públicas es la siguiente:



Manuel Nebot Luis
Presidente del Consejo



Fernando Martínez Pérez
Secretario no Consejero

	Euros	
	2012	2011
Hacienda Pública, deudora por IS	2.542,89	-
Hacienda Pública, deudora por otros conceptos	3.359,82	3.359,82
Total	5.902,71	3.359,82
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	(6.239,47)	(8.686,88)
Hacienda Pública, acreedora por IVA	(32.465,58)	(740,32)
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	(8.387,45)	(10.094,84)
Total	(47.092,50)	(19.522,04)

b) Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Las bases imponibles del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2012 y 2011 coinciden con los resultados contables de dichos ejercicios.

La Sociedad aplica la bonificación del 99% sobre la cuota del Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo dispuesto en el art 34 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por tratarse de una sociedad de capital íntegramente municipal y prestar servicios de los incluidos en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

Ejercicio Origen	Euros		Ejercicio Vencimiento
	2012	2011	
2010	16.230,89	16.230,89	2025
2011	80.800,92	80.800,92	2026
2012	77.905,08	-	2027
Total	174.936,89	97.031,81	

El balance de situación adjunto no incluye activo alguno por las bases imponibles negativas pendientes de compensación.

c) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2012 la Sociedad tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios del Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para los demás impuestos que le son de aplicación.



Manuel Nebot Luis
Presidente del Consejo



Fernando Martínez Perez
Secretario no Consejero

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

10. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios se ha obtenido en la actividad ordinaria de la Sociedad y su detalle es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Ventas de productos	5.509,11	8.529,37
Restauración	12.614,50	23.015,96
Prestación de servicios	553.235,03	617.910,02
Total	571.358,64	649.455,35

b) Aprovisionamientos

El saldo de este epígrafe corresponde íntegramente a consumos y han sido adquiridos en su totalidad en territorio nacional.

c) Gastos de personal y cargas sociales

El detalle de los gastos de personal del los ejercicios 2012 y 2011, por conceptos, es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Sueldos y salarios	294.276,93	356.919,84
Indemnizaciones	5.529,29	-
Seguridad social a cargo de la empresa	96.102,82	109.985,12
Otras cargas sociales	319,42	383,75
Total	396.228,46	467.288,71

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de Medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, el Excmo. Ayuntamiento de Alzira adoptó la supresión de la paga extra de diciembre y su extensión al personal de las sociedades municipales, entre las que se encuentra la Sociedad.

En octubre de 2012, uno de los trabajadores de la Sociedad ha interpuesto una reclamación judicial solicitando la no aplicabilidad de esta medida y la restitución de la paga extra. Esta reclamación se encuentra pendiente de resolución a la fecha actual, si bien los Administradores de la Sociedad consideran que de la misma no se derivará ningún pasivo para la misma.

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2012 y 2011 distribuido por categorías y género, que no difiere significativamente de la plantilla al cierre del ejercicio, es el siguiente:



Manuel Nebot Luis
Presidente del Consejo



Fernando Martínez Pérez
Secretario no Consejero

	2012		2011	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Alta Dirección	1	-	1	-
Administrativos	1	3	1	3
Resto de personal cualificado	8	2	8	4
Personal no cualificado	-	2	-	2
Total	10	7	10	9

11. Operaciones y saldos con partes vinculadas

a) *Saldos y transacciones al cierre con partes vinculadas*

El importe de las ventas por servicios generados con el Accionista Único asciende a 6.440 Euros (6.652 Euros en el ejercicio 2011).

Del saldo del capítulo "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", un importe de 1.143 Euros se mantiene con el Accionista Único (6.154 Euros en el ejercicio 2011).

Adicionalmente, la totalidad del saldo del epígrafe "Subvenciones" corresponde a una subvención de capital concedida en 2010 por el Accionista Único.

b) *Estructura financiera*

Considerando la estructura del accionariado de la Sociedad, sus Administradores consideran que, a los efectos requeridos por la normativa contable aplicable, la misma no se integra en ningún grupo de consolidación superior cuya estructura financiera sea necesario desglosar en las presentes cuentas anuales, por no ser relevante para su interpretación y por la naturaleza del accionista único de la misma.

En cualquier caso, la Sociedad dispone de liquidez suficiente y del apoyo financiero de su Accionista Único no siendo necesaria la obtención de financiación adicional por parte de terceros.

12. Retribución y otras prestaciones al Consejo de Administración, alta dirección y auditores

Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Los miembros del Órgano de Administración (integrado por 7 hombres y 2 mujeres) no han percibido retribución de ningún tipo.

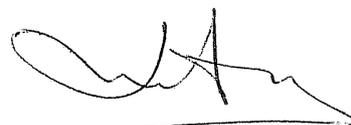
La Alta Dirección de la Sociedad (1 hombre) ha percibido 45.370 Euros por su condición de empleado de la misma (48.310 Euros en 2011).

No se han producido indemnizaciones por ceses o despidos de ninguno de los actuales o antiguos miembros del Órgano de Administración o de la Alta Dirección de la Sociedad durante el ejercicio 2012 y 2011, ni se han concedido anticipos ni préstamos, ni existen compromisos por pensiones o seguros de vida con los Administradores de la Sociedad o la Alta Dirección.

La Sociedad no ha asumido obligación alguna por cuenta de los miembros del Órgano de Administración. Asimismo, no existe obligación alguna contraída por parte de la Sociedad en materia de pensiones o de pago



Manuel Nebot Luis
Presidente del Consejo



Fernando Martínez Pérez
Secretario no Consejero

de primas de seguro de vida, respecto de los miembros antiguos y actuales del Órgano de Administración ni de la Alta Dirección.

De conformidad con lo establecido el artículo 229 y concordantes del Real Decreto Legislativo 1/2011, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, no existen sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participen los miembros del Consejo de Administración o las personas vinculadas a ellos a las que se refiere el artículo 231 de la citada Ley.

No obstante y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, ningún miembro del Consejo de Administración y las personas vinculadas a ellos realiza actividades en otras sociedades de análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

13. Otra información

a) Honorarios de auditoría

La Sociedad no ha devengado coste alguno por la auditoría de sus cuentas anuales, dado que el mismo es soportado por el Excmo. Ayuntamiento de Alzira. El auditor no ha devengado honorarios por otros servicios.

b) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

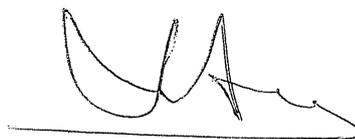
En el curso del ejercicio 2012 y 2011 la Sociedad ha realizado todos sus pagos a proveedores y acreedores dentro del plazo máximo legal. Asimismo, se informa de que al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existe ningún importe que acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago establecido.

c) Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos significativos con posterioridad al cierre del presente ejercicio.



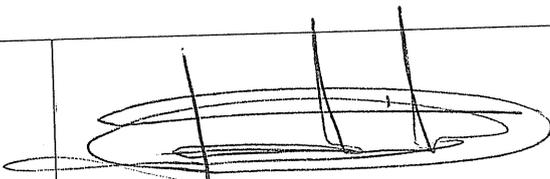
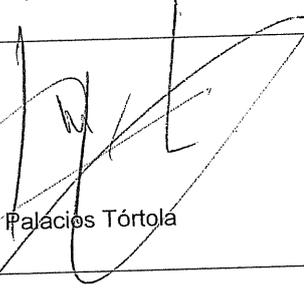
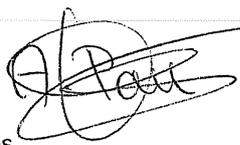
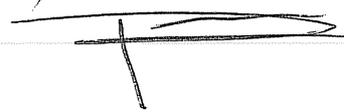
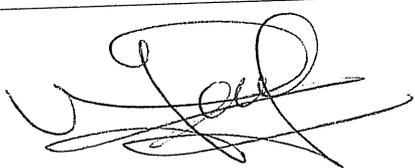
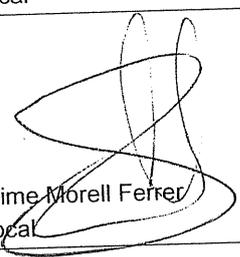
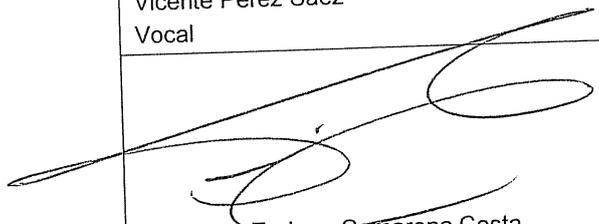
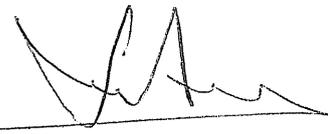
Manuel Nebot Luis
Presidente del Consejo



Fernando Martínez Pérez
Secretario no Consejero

Formulación de cuentas anuales

La formulación de las presentes cuentas anuales de PYMES de Instalaciones Deportivas Alzira, S.A. ha sido realizada por el Consejo de Administración, en su reunión de 25 de marzo de 2013, para ser sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas que constan de balance de situación de PYMES, cuenta de pérdidas y ganancias de PYMES, estado de cambios en el patrimonio neto de PYMES y memoria de PYMES, numeradas en un solo cuerpo de la página 1 a la 21, están firmadas en todas sus hojas por el Presidente y el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja la totalidad de los Consejeros, que son los siguientes:

 Manuel Nebot Luis Presidente	 Enrique Lahuerta Talens Vocal
 Anabel Juárez Baeza Vocal	 José Luis Palacios Tórtola Vocal
 Adelaida Pau Fayos Vocal	 Tomás Pardo Vidal Vocal
 Vicente Pérez Sáez Vocal	 Jaime Morell Ferrer Vocal
 Francisco Enrique Camarena Costa Vocal	 Fernando Martínez Perez Secretario no Consejero

**Instalaciones Deportivas
Alzira, S.A.**

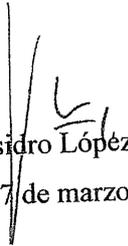
Informe de Auditoría de Cumplimiento de Legalidad
correspondiente al ejercicio
anual terminado el
31 de diciembre de 2012

INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD DEL EJERCICIO 2012

Al Accionista Único de
Instalaciones Deportivas Alzira, S.A.:

1. He auditado las cuentas anuales de Instalaciones Deportivas Alzira, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria de pequeñas y medianas empresas, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales de pequeñas y medianas empresas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, habiendo emitido mi informe de auditoría independiente al respecto con fecha 27 de marzo de 2013 y en el que expreso una opinión con salvedades.
2. En relación con dicho examen he llevado a cabo asimismo un análisis de cumplimiento por parte de la Sociedad de la legalidad vigente que le es de aplicación durante el ejercicio 2012. Dicho examen ha consistido en la verificación, mediante pruebas selectivas, del cumplimiento de los aspectos más relevantes de la siguiente legislación y normas:
 - a. Estatutos de la Sociedad.
 - b. Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.
 - c. Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 20/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.
 - d. Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - e. Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.
 - f. Real Decreto Legislativo 1/2005, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
 - g. Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
 - h. Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria.
3. Como resultado de mi revisión y en base al alcance del trabajo realizado descrito en el párrafo 2, excepto por los efectos que pudieran derivarse de las situaciones descritas en el anexo adjunto, no he tenido conocimiento de incumplimientos significativos durante el ejercicio anual terminado el

31 de diciembre de 2012 por parte de Instalaciones Deportivas Alzira, S.A. de la normativa descrita en el párrafo 2 anterior. Sin embargo, dada la naturaleza del examen realizado, esta opinión no es una aseveración sobre el cumplimiento en la totalidad de las restantes actividades realizadas por la Sociedad con la normativa descrita.



Isidro López

27 de marzo de 2013

ANEXO

Paga extra de navidad 2012

Como consecuencia de la publicación del Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de Medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, el Accionista Único de la Sociedad acordó la supresión de la paga extra de diciembre a los empleados de la misma. En el mes de octubre de 2012, uno de los trabajadores de la Sociedad interpuso reclamación ante la autoridad laboral solicitando la no aplicabilidad de esta medida y la restitución de la mencionada paga. A la fecha actual, este litigio se encuentra pendiente de resolución.

Licencia de apertura

La Sociedad no dispone de licencia de apertura de las instalaciones cubiertas (piscina, balneario, gimnasio, etc), piscina descubierta y pistas de padel.

Cesión y valoración de derechos de uso

Tal y como indica su objeto social, la Sociedad realiza su actividad en instalaciones de propiedad municipal, cuyo uso ha sido cedido en el ejercicio 2012, si bien no se dispone de la correspondiente valoración de dicho derecho de uso que permita su adecuada contabilización.

Fiscalidad

La Sociedad aplica determinados criterios que, en base a las diferentes interpretaciones de la normativa o de la documentación soporte disponible, podrían generar contingencias fiscales de difícil cuantificación, que hacen referencia a las siguientes situaciones:

- Documentación del derecho de uso de activos de propiedad municipal y traspaso de contratos suscritos por el Ayuntamiento de Alzira.
- Documentación y soporte de la bonificación en cuota del Impuesto sobre Sociedades relativo a servicios públicos y a actividades anexas o complementarias a dichos servicios.

Se recomienda analizar los riesgos fiscales derivados de los aspectos anteriores y, en su caso, adoptar las medidas necesarias para soportar adecuadamente el criterio empleado por la Sociedad o mejorar la documentación administrativas que los mitigue.

Contratación

Si bien durante el ejercicio 2012 la totalidad de las contrataciones realizadas son inferiores a 18.000 Euros, el procedimiento de contratación no está formalmente documentado en su totalidad, existiendo determinados servicios o compras que no se encuentran contractualmente documentados.

Adicionalmente, debería quedar constancia de los criterios de selección de los servicios contratados.

Control del inmovilizado

De los elementos del inmovilizado material de la Sociedad, existen elementos por un importe de 156.551 euros que se encuentran totalmente amortizados, si bien, la Sociedad no tiene establecido un criterio de control de su inmovilizado que le permita dar de baja aquellos elementos inservibles.

Sería recomendable la realización de un inventario físico del inmovilizado y regularizar aquellos elementos que ya no tengan utilidad.

**Instalaciones Deportivas
Alzira, S.A.**

Informe de Auditoría Operativa
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2012

INFORME DE AUDITORÍA OPERATIVA DEL EJERCICIO 2012

Al Accionista Único de
Instalaciones Deportivas Alzira, S.A.:

1. He auditado las cuentas anuales de Instalaciones Deportivas Alzira, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria de pequeñas y medianas empresas, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales de pequeñas y medianas empresas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, habiendo emitido mi informe de auditoría independiente al respecto con fecha 27 de marzo de 2013 y en el que expreso una opinión con salvedades.

2. En relación con dicho examen he llevado a cabo asimismo la auditoría operativa de las principales áreas de operaciones de Instalaciones Deportivas Alzira, S.A. El trabajo ha consistido en el análisis de las áreas con el propósito de evaluar en términos de eficiencia y eficacia los procedimientos operativos, la gestión de los recursos y el logro de los objetivos de los distintos servicios, exponiendo, en su caso, cuando sea posible, las medidas correctoras oportunas.

Asimismo, en relación con la auditoría de las cuentas anuales de Instalaciones Deportivas Alzira, S.A. correspondientes al ejercicio 2012 y de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, he efectuado una revisión del sistema de control interno con el fin de establecer su fiabilidad y para que me sirviera de base para la determinación de la naturaleza, programación y amplitud de las pruebas de auditoría a aplicar en el examen de las cuentas anuales.

Aunque el Anexo adjunto contiene recomendaciones surgidas de dicha revisión, ésta no incluyó todos los procedimientos y técnicas de control y no fue diseñada con el fin de preparar recomendaciones detalladas ni para emitir una opinión sobre el control interno.

3. Durante la realización de mi trabajo se han puesto de manifiesto una serie de aspectos y oportunidades que se detallan en el Anexo adjunto y que pueden dar origen a un mejor conocimiento de la operativa y a mejoras en la eficacia de la gestión, en los procedimientos administrativos y en las medidas de control interno.


Isidro López

27 de marzo de 2013

Procedimiento y control interno del área de ingresos**Aspecto identificado**

La Sociedad gestiona de forma manual, una parte significativa de sus ingresos, mediante el uso de hojas Excel y el resto mediante el software de gestión de acceso. Adicionalmente, no existe un procedimiento escrito que incluya todas las tareas y controles sobre el área de ingresos, realizándose el mismo de forma manual por parte de la responsable de la administración y el gerente de la Sociedad.

Plan de acción

Se recomienda estudiar la posibilidad de aprovechar el software de gestión de accesos disponible y fijar un procedimiento detallado y lo más automatizado posible, que permita comprobar la trazabilidad de la cifra de ingresos, de forma que se reduzcan las actividades manuales y el tiempo de gestión administrativa. Dicho procedimiento debería aprobarse por parte del Consejo de Administración.

Análisis presupuestario

Las cifras relativas a la cuenta de ingresos y gastos real correspondiente al ejercicio 2012 y la presupuestada son las siguientes:

Concepto	Euros		
	Presupuesto	Real	Diferencia
Ingresos	673.000	571.359	(101.641)
Otros ingresos	3.000	20.669	17.669
Total ingresos	676.000	592.028	(83.972)
Aprovisionamientos	(35.500)	(39.577)	(4.077)
Gasto de personal	(465.000)	(396.228)	68.772
Dotaciones para amortización	(55.000)	(59.876)	(4.876)
Servicios exteriores	(118.750)	(173.066)	(54.316)
Tributos	(300)	(184)	116
Otros gastos	(1.250)	(1.002)	248
Total gastos	(675.800)	(669.933)	5.867
Resultado del ejercicio	200	(77.905)	(78.105)

Ingresos: La disminución con respecto al presupuesto se debe a los siguientes factores:

- El incremento del Impuesto sobre el Valor Añadido en el mes de septiembre unido al cambio de la escala de gravamen, desde el 8% hasta el 21%, ha supuesto una pérdida de ingresos de aproximadamente 34.000 euros, debido a que este incremento ha sido absorbido íntegramente por la Sociedad sin repercusión a los abonados.
- La caída de ventas de cafetería en un 43% debido a la caída del consumo y la reducción del horario de apertura de la cafetería, consecuencia, a su vez, de la reducción de jornadas y redistribución de funciones de la plantilla de la Sociedad.

- La caída de abonados, a pesar de que la Sociedad ha conseguido repercutir un aumento de tarifas a determinados colectivos especiales. El efecto aproximado asciende a 54.000 euros.

Otros ingresos: la diferencia positiva se debe principalmente a la generación de ingresos financieros derivados de la inversión de la liquidez disponible en depósitos bancarios por importe de 14.193 euros.

Gastos de personal: Este epígrafe es un 15% inferior al coste presupuestado y al gasto real de 2011 debido a los siguientes hechos:

- El ahorro generado por la eliminación de la paga extra de navidad, en aplicación de lo dispuesto en el Real decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de Medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. Este ahorro asciende aproximadamente a 10.000 euros.
- El aumento de coste generado por las indemnizaciones satisfechas a dos trabajadores ha ascendido a 5.529 euros, si bien en 2012 no se produce un ahorro relevante de salarios, debido a que dichos despidos se han llevado a cabo a finales del ejercicio.
- El resto de ahorros de costes se ha producido como consecuencia de la reducción de jornada a empleados y la consiguiente reducción de salarios.

Servicios exteriores: Experimenta una desviación del 46% respecto al presupuesto, si bien respecto al gasto real del ejercicio 2011 la variación desciende al 6%. Los principales factores que inciden en este epígrafe son los siguientes:

- Las principales partidas de gasto son estructurales y su precio no está sujeto a renegociaciones significativas (p.e. los costes por suministros, reparaciones y mantenimiento ascienden a 120.520 euros, el 70% del coste total).
- El coste de suministros por electricidad y gas asciende a 97.174 euros (83.474 euros en 2011), lo cual implica un incremento del 16% consecuencia del incremento de tarifas, y el gasto en reparaciones y mantenimiento asciende a 23.346 euros (25.641 euros en 2011), un 10% menos.
- El coste de los servicios prestados por Cosimo Fiorillo asciende a 21.319 euros (13.800 Euros en 2011), un 54% superior como consecuencia del aumento de horas y servicios prestados por esta empresa.

Finalmente cabe destacar que el actual nivel de ventas y el elevado coste de estructura de la Sociedad, a pesar de las reducciones de costes efectuadas en los dos últimos ejercicios, hacen que la actividad se haya situado por debajo del umbral de rentabilidad, siendo necesario el planteamiento de un plan de aumento de ingresos que permita equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias futura.